

Guayaquil, Marzo 15 del 2018

## INFORME DE COMISARIO

### **A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.**

Como **COMISARIA DE TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.** presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información recibida de la administración, sobre la situación financiera y resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017 de la compañía.

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, conforme a las normas internacionales de información financiera, tanto como su diseño, implementación y mantenimiento de controles internos más significativos, que respalden la presentación de estados financieros razonables y sin errores materiales, por fraude o error.

Conforme a la revisión realizada la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Procedí conforme a las normas internacionales de auditoría, efectué pruebas selectivas a los registros contables, que respaldan las transacciones correspondientes de los estados financieros; también la evaluación del control interno de la empresa, considerados por mí de acuerdo a cada circunstancia.

En cuanto al control interno, no tiene debilidades importantes o significativas que afecten la presentación razonable de los estados financieros.

Obtuve la información suficiente sobre las transacciones, registros contables y documentación necesarias.

He revisado el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; los libros de actas de Juntas de Accionistas los que se conservan adecuadamente.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.** al 31 de Diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

**TRANS SOL DEL ECUADOR TRANSOLDELECUADOR CIA.LTDA.**, ha  
cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y como agente de  
retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Atentamente,

  
**ING. COM MARTHA MACIAS G**  
**COMISARIA**